

ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ ANDALUZ DE HUMEDALES CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE DE 2016

ACTA Nº XXIII DEFINITIVA

En el Aula de la Naturaleza del Aguadero en Padul (Granada), siendo las 11 horas del día 19 de octubre de 2016 y con los asistentes que se relacionan a continuación, se reúne el Comité Andaluz de Humedales con objeto de proceder al despacho de los asuntos que figuran en el Orden del Día.

ASISTENTES

- D. Francisco Javier Madrid Rojo, Director General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos. PRESIDENTE.
- D. Manuel López Rodríguez, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico.
- D^a Guadalupe de la Hera Díaz de Liaño, Jefa de Servicio de Planificación Subregional de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- D. Juan Carlos Rubio Campos, Jefe de la Unidad IGME en Granada. Ministerio de Economía y Competitividad.
- D. Manuel Rendón Martos, Director-Conservador de la Reserva Natural de la Laguna de Fuente de Piedra.
- D. Juan Lucena Rodríguez, Catedrático de Ecología. Facultad de Ciencias. Universidad de Málaga.
- D^a Gloria Peralta González, Profesora Titular de la Facultad Ciencias del Mar y Ambientales. Universidad de Cádiz.
- D. Francisco Guerrero Ruiz, Catedrático de Ecología de la Universidad de Jaén.

SUSTITUTOS

- D. Fernando Ortega Alegre, Jefe de Servicio de Geodiversidad y Biodiversidad de la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos.
- D^a. Paloma Gómez de Travededo Calvo, D.P. Sistemas de Producción Vegetal Ecológica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en sustitución de D. Diego Torres Rodríguez.
- D. Fernando Fernández Villalobos, Jefe de Servicio de Turismo de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Granada, en sustitución de D^a Raquel García Soto.
- D. Jesús Huertas García, Director General de Infraestructuras de la Consejería de Fomento y

Vivienda, en sustitución de D^a Catalina Madueño Magdaleno.

- D. José Fernando Robles del Salto, Técnico de ASAJA – Andalucía, en sustitución de D. Vicente Pérez García de Prado.
- D. Diego Ontiveros Casado, Federación Andaluza de Caza, en sustitución de D. César Adrián Troncoso Cardona.
- D. Francisco José Hurtado Moles, Federación Andaluza de Pesca Deportiva, en sustitución de D. José Luis Ganfornina Márquez.
- D. Manuel Pichardo Ortega, Federación Andaluza de Pesca Deportiva, en sustitución de D. José Manuel García Magariño.

EXCUSAN SU AUSENCIA

- D^a Magdalena Bernues Sanz y D. Rafael Hidalgo Martín, Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- D. Jordi Figuerola Borrás, Estación Biológica de Doñana (CSIC), Ministerio de Economía y Competitividad.
- D. Luis Buzón Chulian, Federación Andaluza de Caza.
- D. Juan Cuesta Macias, Ecologistas en Acción.
- D. Carlos Dávila Fernández, Sociedad Española de Ornitología.
- D. José Manuel Benítez Castaño, Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG).

INVITADOS

- D^a M^a Inmaculada Oria López, Delegada Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Granada.
- D. Manuel Alarcón Pérez, Alcalde de Padul.
- D. Antonio González Martínez, Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos de la Delegación Territorial de Granada.
- D. Felipe Oliveros Pruaño, Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos de la Delegación



- Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz.
- D. Enrique Martínez Montes, Director-Conservador del Paraje Natural Marismas del Odiel.
 - D. Juan de la Cruz Merino, Director-Conservador de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba.
 - D. Javier Sánchez Gutiérrez, Director del Espacio Natural de Sierra Nevada.
 - D. Ignacio Henares Civantos, Conservador del Espacio Natural de Sierra Nevada.
- D. Borja Nebot Sanz, Jefe de Servicio de Gestión del Medio Natural de la Delegación Territorial de Granada.
 - D. Manuel Rodríguez de los Santos, Jefe de Departamento de Coordinación RENPA de la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos.

SECRETARIO

- D. Rafael Silva López, Jefe de Servicio de Coordinación y Gestión RENPA de la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de fecha 4 de febrero de 2016.
2. Informe del Sr. Presidente del Comité Andaluz de Humedales.
3. Presentación del borrador de la Memoria de Actuaciones en materia de Humedales 2015.
4. Presentación y aprobación, si procede, de la inclusión de la Laguna de El Puerto de Zafarraya (Granada) en el Inventario de Humedales de Andalucía.
5. Información sobre el censo de reproducción de aves acuáticas de Andalucía en 2016.
6. Información sobre proyectos LIFE relativos a humedales.
7. Información sobre el Área documental del Comité y aprobación de sus uso.
8. Información sobre el estado actual del humedal de Padul.
9. Ruegos y Preguntas.



Abre la sesión el **Sr. Presidente**, D. Francisco Javier Madrid Rojo, agradeciendo la asistencia a los miembros del Comité, y cede la palabra al Alcalde del Ayuntamiento de Padul, a quién agradece su hospitalidad.

Interviene **D. Manuel Alarcón Pérez**, quien manifiesta su satisfacción por la elección de Padul para celebrar la sesión del Comité Andaluz de Humedales e invita a los asistentes a conocer los muchos y variados alicientes que ofrece esta localidad.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El **Sr. Secretario**, D. Rafael Silva López, pregunta si existen sugerencias u observaciones al Acta provisional correspondiente a la reunión del Comité Andaluz de Humedales celebrada el 4 de febrero de 2016. Al no existir observaciones, se **ACUERDA**:

Aprobar el acta correspondiente a la reunión del 4 de febrero de 2016.



2.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE DEL COMITÉ ANDALUZ DE HUMEDALES.

El **Sr. Presidente** manifiesta que con esta reunión se da cumplimiento al compromiso adquirido de celebrar dos reuniones anuales, tal como recoge el Decreto 98/2004, de 9 de marzo, al igual que remitir el borrador del acta antes de transcurridos 30 días desde la celebración de la sesión. También, atendiendo al interés del Comité por conocer el estado de conservación de Padul, la reunión se celebra en este humedal con objeto de comprobar, de primera mano, su situación. Otra cuestión a destacar es que se ha remitido al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) la documentación correspondiente a 83 humedales andaluces, para su inclusión en el Inventario Español de Zonas Húmedas, alcanzando la cifra de 200, lo que convertirá a Andalucía en la comunidad autónoma que más humedales aporta al mismo. Igualmente, informa que se está trabajando en nuevas fichas correspondientes a humedales presentes en espacios naturales protegidos, para su inclusión en el Inventario de Humedales de Andalucía, y de las cuales se dará cuenta al Comité.

A continuación destaca algunos asuntos de interés acaecidos desde la reunión del pasado 4 de febrero. En primer lugar, se refiere a la aprobación por el Consejo de Gobierno, el pasado 2 de agosto, del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Espacio Natural de Doñana, así como la ampliación del Parque Natural de Doñana en 14.000 hectáreas. Parte de esta ampliación se desarrolla por terrenos colindantes pertenecientes a la Zona Especial de Conservación (ZEC) Doñana Norte y Oeste, declarada por el mismo decreto. Otro asunto de interés se refiere a la aprobación, por el Comité Español del Programa MaB, de la propuesta de ampliación de la Reserva de la Biosfera Marismas del Odiel, que será remitida a la UNESCO para su evaluación y aprobación definitiva. Quiere mencionar también, como ejemplo de cooperación, el convenio de colaboración suscrito por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la empresa HEINEKEN España para restaurar zonas húmedas, comenzando por unas lagunas del ámbito de Doñana. En otro orden de cosas reseña el proyecto ARCOPOLO Platform, del que forma parte la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, el cual ha sido galardonado con el Premio Proyecto Atlántico, en la modalidad de Medio Ambiente Marino y Costero del Atlántico, que concede la Comisión Europea. Así mismo, en la medida que supone un espaldarazo a las políticas de conservación de la Junta de Andalucía, cabe destacar el premio Natura 2000 concedido por la gestión del lince ibérico.

El **Sr. Lucena Rodríguez** pregunta por el compromiso adquirido en la sesión anterior de impulsar, desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, el desbloqueo que permita constituir la Comunidad de Usuarios de Fuente de Piedra. El Sr. **Madrid Rojo** responde que se están haciendo gestiones para su consecución.

3.- PRESENTACIÓN DEL BORRADOR DE LA MEMORIA DE ACTUACIONES EN MATERIA DE HUMEDALES 2015.

El **Sr. Secretario** presenta el borrador de la memoria sobre las actuaciones que se han llevado a cabo en Andalucía en materia de humedales durante el año 2015, cumpliendo así el compromiso adquirido en la pasada sesión del Comité Andaluz de Humedales.



Entre otros temas abordó la inclusión en el IHA de ocho humedales de la campiña cordobesa a través de la Resolución de 14 de diciembre de 2015 (BOJA nº 244 de 18 de diciembre de 2015); la declaración de nueve ZEC que son o contienen humedales y la aprobación de los respectivos PORN o Planes de Gestión, la tramitación de la ampliación del ámbito territorial del Parque Natural de Doñana y declaración de la ZEC Doñana Norte y Oeste, así como la ampliación de la Reserva de la Biosfera Marismas del Odiel. También destacó el fomento de la participación en la gestión de ENP que son humedales a través de los diferentes órganos de participación de estos espacios.

Entre las actuaciones de ámbito regional desarrolladas en 2015, se destacó la aprobación del Programa de Actuación del Plan de Recuperación y Conservación de Aves de Humedales 2015-2019 y el Programa de Actuación de Peces, Invertebrados de Medios Acuáticos Epicontinentales 2015-2019; se presentaron los avances realizados en el Plan de Gestión de la Anguila y en el Programa de Control frente a la invasión del Mejillón Cebra en Andalucía. Entre los eventos más destacables del año está la Celebración del Día Mundial de los Humedales y el Congreso Nacional de Conservación y Restauración de Humedales organizado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Se trata, pues, de un documento bastante completo, si bien, abierto a las sugerencias de los miembros de este Comité. Se adopta el siguiente **ACUERDO**:

Conceder un plazo de 20 días para que los miembros del Comité aporten las sugerencias que consideren oportuno incorporar a la Memoria 2015. Transcurrido dicho plazo se dará por aprobada.

4.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA INCLUSIÓN DE LA LAGUNA DEL PUERTO DE ZAFARRAYA (GRANADA) EN EL INVENTARIO DE HUMEDALES DE ANDALUCÍA.



Toma la palabra el **Sr. González Martínez**, Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos de la Delegación Territorial de Granada, quien informa sobre las características de la Laguna del Puerto, en el término municipal de Zafarraya (Granada), propiedad de ese Ayuntamiento, que en pleno extraordinario del 3 de septiembre de 2015, apoyó la propuesta de la Asociación Herpetológica Granadina, de incluirla en el Inventario de Humedales de Andalucía.

Ante el gran interés que este humedal representa para la conservación de algunos anfibios amenazados, como el gallipato (*Pleurodeles waltl*), tritón pigmeo (*Triturus pygmaeus*) o el sapillo ibérico (*Pelodytes ibericus*), los asistentes, por unanimidad, dan su conformidad a la inclusión de esta laguna en dicho Inventario y **ACUERDAN**:

Informar favorablemente la inclusión de la Laguna del Puerto de Zafarraya (Granada) en el Inventario de Humedales de Andalucía.

A continuación se suscita un debate acerca de cómo asegurar la protección del régimen hidrológico natural de los humedales andaluces y, por ende, de sus valores naturales. El **Sr. Rubio Campos** considera que la inclusión de un humedal en el Inventario andaluz debe ir

acompañada de medidas adicionales de protección, como la creación de un área de influencia que proteja el acuífero, sobre todo en casos como éste donde la laguna está sometida a gran presión a causa de los cultivos del entorno.

El **Sr. Presidente** propone continuar con el trámite de inclusión del humedal, a la vez que agradece al Ayuntamiento de Zafarraya el interés mostrado en la conservación de este humedal e invita a trabajar en profundizar en el conocimiento de su área de influencia. Propone a su vez programar una sesión monográfica que permita profundizar sobre esta cuestión, y establecer un código de buenas prácticas.

5.- INFORMACIÓN SOBRE EL CENSO DE REPRODUCCIÓN DE AVES ACUÁTICAS DE ANDALUCÍA EN 2016.

El **Sr. Rendón Martos** expone los datos obtenidos en relación con la reproducción de aves acuáticas en Andalucía durante 2016. Destaca la relación significativa entre precipitación anual y reproducción de aves acuáticas y, de este modo, muestra unos datos acordes con una situación de año hidrológico seco, precedido de otros ciclos hidrológicos igualmente secos. En concreto, se registró la reproducción de 35.111 parejas de aves acuáticas, pertenecientes a 52 especies, en un total de 132 humedales, y tres humedales concentraron el 58% de las parejas reproductoras: Espacio Natural de Doñana, Corta de los Olivillos y Marismas de Trebujena-Sanlúcar. Destaca, a su vez, que los humedales litorales y con el nivel de agua gestionado para las actividades humanas (acuicultura, salinas, balsas de riego,...) hayan albergado la mayoría de los efectivos reproductores. Por último, son reseñables los resultados de la reproducción del águila pescadora, que muestran un nuevo máximo de 17 parejas reproductoras, lo cual confirma tanto el éxito del programa de reintroducción, como el buen estado de la población.

6.- INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS LIFE RELATIVOS A HUMEDALES

El **Sr. Rendón Martos** expone el proyecto LIFE, para la conservación de la cerceta pardiilla (*Marmaronetta angustirostris*) en Andalucía, destacando en su presentación los puntos mas relevantes del mismo, siendo el objetivo general de esta iniciativa lograr que la población española deje de estar considerada "en peligro de extinción", promoviendo e impulsando las acciones necesarias para eliminar el riesgo de desaparición al que se enfrenta y conduciéndola a un estado de conservación más favorable. Por su parte, el **Sr. Ortega Alegre** presenta el proyecto LIFE Blue Natura, ya aprobado por la Comisión, relacionado con el cambio climático. Este proyecto tiene como objetivos principales cuantificar los depósitos de carbono y las tasas de secuestro de los hábitats de praderas de fanerógamas marinas y marismas de marea en Andalucía, con énfasis en lo que se acumula en sus suelos y analizar la evolución de los mismos en las próximas décadas.

Algunos de los asistentes manifiestan su interés por algunos de los aspectos de este último proyecto y se les remite a D^a Rosa Mendoza Castellón, Jefa de Servicio de Espacios Naturales Protegidos de la Delegación Provincial de Almería para una información más precisa.

El **Sr. Robles del Salto**, de ASAJA, felicita a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por la puesta en marcha de ambos proyectos y expresa el deseo de que pronto pueda formalizarse igualmente el LIFE del Complejo Endorreico La Lantejuela, en el



que espera que cuente desde el inicio con la participación de los agricultores. El **Sr. Presidente** comenta que es un proyecto que aún no está cerrado y que en ningún caso podría llevarse a cabo sin contar con el sector agrario. Aprovecha la intervención para invitar a todos los miembros a las Jornadas sobre Custodia del Territorio, a celebrar los días 2 y 3 de noviembre.

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ÁREA DOCUMENTAL DEL COMITÉ Y APROBACIÓN DE SU USO.

Toma la palabra el **Sr. Secretario** informando que se ha creado la denominada *Área Documental del Comité Andaluz de Humedales*, que tiene por objeto mejorar la gestión y administración de la documentación generada en el normal funcionamiento del Comité. Se accede a través de la página Web oficial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y funciona como un repositorio específico e independiente. Para una más fácil comprensión se ha elaborado un Manual del Usuario: Estructura y Contenido de la Biblioteca de Documentos, ya distribuido entre los miembros del Comité. Brevemente, explica el contenido, funcionamiento y acceso. Para su puesta en funcionamiento es necesario que el Comité apruebe este sistema, validando que las comunicaciones con los miembros en el futuro sean principalmente mediante esta vía. Para ello, cada miembro debe firmar el documento de consentimiento, mediante el cual accede a facilitar su dirección de correo electrónico para esta comunicación.

Los asistentes celebran esta innovación y se adopta el siguiente **ACUERDO**:

Se aprueba el uso del Área documental del CAH y del sistema de comunicaciones mediante direcciones electrónicas.



8.- INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL HUMEDAL DE PADUL (GRANADA).

Interviene el **Sr. Sánchez Gutiérrez**, Director del Espacio Natural Sierra Nevada, quién sitúa la laguna y turberas de Padul dentro del Parque Natural de Sierra Nevada, además de otras figuras protectoras, tanto nacionales como internacionales adicionales (Sitio Ramsar). Ello da idea de la singular importancia de este enclave, fundamentalmente como área de descanso y avituallamiento para las aves migratorias. Continúa la exposición el Sr. **Henares Civantos**, Conservador del Espacio Natural de Sierra Nevada, quién comenta la realidad de este enclave que, pese a su gran valor ecológico y su protección jurídica, no está exento de problemas de conservación, dada su ubicación en un entorno muy antropizado. Actualmente ha cesado la explotación en la Turbera del Aguadero, mientras que la del Agia mantiene la actividad ya que, dada sus características, es compatible con la normativa del parque. Actualmente, aunque se ha producido un progreso notable, existen grandes expectativas para continuar su mejora, sobre todo en la avifauna ligada a aguas profundas, ya que la zona de carrizal y pastizal gozan de buena salud en general. Continúa su exposición detallando algunos de los principales problemas de conservación con los que se encuentran en el día a día, las actuaciones en la gestión del humedal (actividades de seguimiento, vigilancia, divulgativas,..) así como las actuaciones previstas encaminadas a la recuperación progresiva del humedal y de la elaboración del plan de gestión y restauración del Humedal de Padul.

El **Sr. Lucena Rodríguez** quiere agradecer la colaboración del Espacio Natural de Sierra Nevada con la Universidad de Málaga.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El **Sr. Guerrero Ruiz** pregunta si la Laguna de Herrera forma parte de los 83 humedales que se han enviado al Ministerio para la inclusión en el Inventario Nacional de Humedales, a lo que el **Sr. Rodríguez de los Santos** responde que efectivamente se encuentra en la propuesta remitida, ya que es un humedal incluido en el Inventario de Humedales de Andalucía.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente agradece a todos su asistencia y el trabajo realizado e invita a los asistentes al paseo que se dará por la Laguna de Padul, dando así por finalizada la reunión.



Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Fco. Javier Madrid Rojo



EL SECRETARIO

Fdo.: Rafael Silva López

